ACTA NO. 11

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMER SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN MAZATEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE CABILDO EN EL SALÓN DE SESIONES RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR; PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORAS, A FIN DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**.----------

I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.----------

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ----------

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.----------

V. SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE $2,005.00 (DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.), DERIVADO DEL CONCEPTO POR CONSUMO DE ALIMENTOS LLEVADO A CABO EN UNA REUNIÓN CON CEAGUA CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA DE INVERSIÓN 2016.----------

VI. SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL PROGRAMA (EL MILAGRO DEL MOVIMIENTO), ENTRE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y

SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE MORELOS (ISSSTE) Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.----------

VII. SOLICITUD AL CUERPO EDILICIO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, REALIZAR EL PAGO DE UN MES DE SALARIO AL ING. VICTOR BUSTAMANTE VALENCIA,POR LA CANTIDAD DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100M.N.), POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN POR SUS SERVICIOS PRESTADOS EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.----------

VIII.SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE FINIQUITO AL PROCESO LABORAL INSTITUIDO EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LA CANTIDAD DE $26,000.00 (VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. SARA ORTIZ AGUILAR, QUIEN FUNGÍA COMO TRABAJADORA DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015.----------

IX. SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR EL PAGO DE UN TORO Y JINETE POR LA CANTIDAD DE $3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE TETECALA,EL DÍA DOMINGO 7 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.----------

X.PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, RELACIONADA CON PROPORCIONAR APOYO POR LA CANTIDAD DE $6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CADA 4 MESES A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL NO. 5, UBICADA EN TETECALA, MORELOS, SEGÚN CONVENIO REALIZADO POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MIACATLÁN, MAZATEPEC, TETECALA Y COATLÁN DEL RÍO, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016.----------

XI. SOLICITUD AL ÓRGANO COLEGIADO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR LA COMPRA DE UN BANCO DE CAPACITORES DE TIPO FIJO, PARA EL POZO DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA

COLONIA DE EL FLORIDO, QUE TIENE UN COSTO POR LA CANTIDAD DE $25,636.00 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)----------

XII. ASUNTOS GENERALES.----------

XIII. CLAUSURA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ----------

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO; LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, REGIDORA, Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS: QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.----------

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL CUERPO EDILICIO ASISTENTE, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, PROCEDIÓ A PREGUNTAR AL CUERPO COLEGIADO SI ES DE APROBARSE EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. DE ESTO, SE MANIFESTARON CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL

INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, EN CONSECUENCIA DE ESTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.----------

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, SOLICITA QUE EN VIRTUD DE QUE PREVIAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, QUE SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA Y SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA. ACTO DEL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA PETICIÓN CITADA. EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE: POR INSTRUCCIONES DEL EDIL MUNICIPAL SE SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA OMISIÓN DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHAVEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN. DE LO ANTERIOR RESULTÓ UNA CONSTANCIA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA.POR LO QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, EN CONSECUENCIA DE ESTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA OMISIÓN A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER

DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.----------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A LA SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE $2,005.00 (DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.), DERIVADO DEL CONCEPTO POR CONSUMO DE ALIMENTOS LLEVADO A CABO EN UNA REUNIÓN CON CEAGUA CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA DE INVERSIÓN 2016. PUNTO EN EL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, MENCIONÓ QUE DADA LAS NECESIDADES QUE EXISTEN EN LOS POZOS DE AGUA POTABLE DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, ES NECESARIO QUE SE CONSIDEREN EN LA PROYECCIÓN DE OBRAS QUE ESTÁN CONSIDERADAS EN CEAGUA DEL ESTADO, POR ELLO ESTE AYUNTAMIENTO TUVO LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON ESA DEPENDENCIA DE GOBIERNO A EFECTO DE CONOCER LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS OBRAS QUE SERÁN CONSIDERADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. EN ESTE CONTEXTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU APOYO PARA EFECTO DE APROBAR DICHO GASTO POR CONCEPTO DE CONSUMO DE ALIMENTOS, QUE DERIVÓ DE DICHA REUNIÓN.----------

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE $2,005.00 (DOS MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.), DERIVADO DEL CONCEPTO POR CONSUMO DE ALIMENTOS LLEVADO A CABO EN UNA REUNIÓN CON CEAGUA CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA

DE INVERSIÓN 2016. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, POR LO CUAL, EL EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, ANTES SEÑALADO."----------

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DA LUGAR A LA SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL PROGRAMA (EL MILAGRO DEL MOVIMIENTO), ENTRE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE MORELOS (ISSSTE) Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, SEÑALÓ QUE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE MORELOS, INVITÓ AL AYUNTAMIENTO A CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON EL OBJETO DE REAFIRMAR Y CONSOLIDAR ENTRE AMBAS ENTIDADES UNA RELACIÓN DE PARTICIPACIÓN, CON EL FIN DE ACCEDER DE MANERA CONJUNTA A LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS ACCIONES EN EL SECTOR SALUD, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, CON EL FIN DE LLEVAR BENEFICIOS A LA POBLACIÓN DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO. DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALÓ QUE NO CONSIDERA QUE EXISTA ALGÚN TIPO DE PROBLEMA EN LLEVAR A CABO EL

CONVENIO REFERIDO, TODA VEZ QUE NO IMPLICA UN GASTO ECONÓMICO QUE GENERE UN COMPROMISO A LAS FINANZAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. EN ESTE TENOR, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SECUNDÓ LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO EL CONVENIO ANTES SEÑALADO, TODA VEZ QUE DICHAS ACCIONES VENDRÍAN A FORTALECER LOS PROYECTOS DE TRABAJO DE LA JEFATURA DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO. ----------

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN RELATIVO AL PROGRAMA (EL MILAGRO DEL MOVIMIENTO), ENTRE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE MORELOS (ISSSTE) Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLO QUE NO LO ESTUVIERAN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE ESTO, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR EL CONVENIO ANTES PRECISADO, CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE MORELOS."----------

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE LA SOLICITUD AL CUERPO

EDILICIO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, REALIZAR EL PAGO DE UN MES DE SALARIO AL ING. VICTOR BUSTAMANTE VALENCIA, POR LA CANTIDAD DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN POR SUS SERVICIOS PRESTADOS EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. ACTO DEL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ADUJO QUE ALGUNOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, SE ACERCARON A SU PERSONA PARA COMENTARLE, QUE ALGUNOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRAN LABORANDO EN OTRAS INSTITUCIONES EN UN HORARIO QUE EMPATA CON LA JORNADA LABORAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SITUACIÓN QUE SEGÚN LA CIUDADANÍA, COMENTARON QUE SE VENÍA PRESENCIANDO DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, LO CUAL MOTIVÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL A REVISAR LA SITUACIÓN LABORAL DE ALGUNOS TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO. EN ESTE CONTEXTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, HIZO DEL CONOCIMIENTO AL CUERPO EDILICIO, QUE EL ING. VÍCTOR BUSTAMANTE VALENCIA, QUIEN ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO, SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN DE DUPLICIDAD DE TRABAJO, CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE LABORA Y ESTE AYUNTAMIENTO, LO CUAL NO LE PERMITE CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON LA JORNADA LABORAL PROPIA DEL AYUNTAMIENTO, PUES DICHO DIRECTOR ARGUMENTA QUE SOLO LE ES POSIBLE LABORAR EN UNA JORNADA QUE COMPRENDA SU INICIO A PARTIR DE LAS QUINCE HORAS. MOTIVO POR EL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALÓ QUE DADA LA IMPORTANCIA DE LAS FUNCIONES DE ESA

ÁREA DE TRABAJO, ES INDISPENSABLE CONTAR CON SU PRESENCIA, A PARTIR DEL INICIO DE LA JORNADA LABORAL, POR LO QUE UNA VEZ HECHO DEL CONOCIMIENTO LO ANTERIOR AL ING. VÍCTOR BUSTAMANTE VALENCIA, CONSIDERÓ QUE LE ERA MÁS FACTIBLE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, POR LA ANTIGÜEDAD DE SERVICIO Y DEMÁS PRESTACIONES LABORALES QUE LE BENEFICIAN, POR LO CUAL DECIDIÓ, DAR POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL ENTRE SU PERSONA Y ESTE AYUNTAMIENTO. EN ESTE SENTIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PROPUSO AL ÓRGANO COLEGIADO, QUE EN VIRTUD DE QUE EL ING. VÍCTOR BUSTAMANTE VALENCIA, HA REALIZADO UN TRABAJO EFICIENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ES PROPICIO OTORGAR UNA INDEMNIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR LOS SERVICIOS PRESTADOS A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. DE LO ANTERIOR, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, MENCIONÓ QUE ES IMPORTANTE ANALIZAR DE MANERA DETALLADA LA SITUACIÓN DE LA QUE HACE ALUSIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO A LOS COMENTARIOS DE CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, RESPECTO A LA DUPLICIDAD DE TRABAJO DE ALGUNOS TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, ESTO CON EL FIN DE NO INCURRIR EN SITUACIONES DE TIPO LABORAL QUE PUEDAN SER OBSERVADOS POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. ADEMÁS COMENTÓ QUE ACTUALMENTE QUIENES LABORAN EN EL SISTEMA EDUCATIVO LES ES MUY DIFÍCIL QUE LES PUEDAN DAR PERMISO PARA INCURSIONAR EN OTRAS FUENTES DE TRABAJO. ARGUMENTOS QUE FUERON SECUNDADOS POR LAS REGIDORAS, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, QUIENES MENCIONARON QUE ES IMPORTANTE ANALIZAR EL TEMA ANTES

ALUDIDO POR EL PRESIDENTE Y LA SÍNDICA MUNICIPAL. POR SU PARTE, EL REGIDOR DE HACIENDA, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, PREGUNTÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE QUIÉN ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN QUE OSTENTABA EL ING. VÍCTOR BUSTAMANTE VALENCIA, A LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPONDIÓ QUE QUIEN QUEDARÁ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO, ES EL ING. GABRIEL GÓMEZ HURTADO, QUIEN OCUPABA LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, MISMA QUE SERÁ SUPLIDA POR EL C. DEMETRIO FLAVIANO CARNALLA CABRERA. ----------

UNA VEZ HECHAS LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR EL PAGO DE UN MES DE SALARIO AL ING. VICTOR BUSTAMANTE VALENCIA,POR LA CANTIDAD DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100M.N.), POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN POR SUS SERVICIOS PRESTADOS EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLO QUE NO LO ESTUVIERAN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO

DE REALIZAR EL PAGO AL ING. VICTOR BUSTAMANTE VALENCIA,POR LA CANTIDAD Y CONCEPTO ANTES MENCIONADO."----------

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DA LUGAR A LA SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE FINIQUITO, POR LA CANTIDAD DE $26,000.00 (VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. SARA ORTIZ AGUILAR, QUIEN FUNGÍA COMO TRABAJADORA DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015. SOLICITUD EN LA CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMÓ AL CABILDO QUE EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON LAUDOS Y DEUDAS QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA NO FINIQUITÓ, Y DADA LA PROBLEMÁTICA DE LAS FINANZAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, NO SE HA PODIDO SOLVENTAR DE MANERA PRONTA LA SITUACIÓN QUE SE MENCIONA CON ANTERIORIDAD. A LO CUAL, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SECUNDÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE EN ESTE AYUNTAMIENTO DERIVADO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, PERO QUE FINALMENTE SON DERECHOS QUE TIENEN LOS TRABAJADORES, Y QUE POR LO TANTO SE DEBE DE CUMPLIR CON LOS RESPECTIVOS FINIQUITOS. EN ALUSIÓN A DICHO PROBLEMA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, SEÑALÓ QUE RESULTA INDISPENSABLE ANALIZAR LAS CATEGORÍAS DE LOS EXEMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015, CON EL FIN DE ANALIZAR LOS ESTATUS LABORALES QUE OSTENTABAN PARA PODER DETERMINAR CUÁLES SON LAS PRESTACIONES QUE POR LEY LES CORRESPONDA. EN ESTE TENOR, LAS REGIDORAS, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, Y C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, COMENTARON QUE A RAÍZ DEL

PROBLEMA QUE SE PRESENTÓ EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, RESULTA NECESARIO QUE TAMBIÉN SE TOMEN EN CUENTA LAS MEDIDAS PERTINENTES EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, PARA NO INCURRIR EN LOS MISMOS ERRORES QUE EL GOBIERNO ANTERIOR, YA QUE AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, REPRESENTA UN GRAVE PROBLEMA PARA LAS FINANZAS MUNICIPALES. DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ALUDE QUE EN ESE MISMO SENTIDO, PROPONE AL CABILDO EL FINIQUITO DE PAGO DE LA C. SARA ORTIZ AGUILAR POR LA CANTIDAD DE $26,000.00 (VEINTIISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.), ACUERDO QUE SE LOGRÓ CONVENIR CON LA MISMA PARA QUE PROCEDIERA A RETIRAR LA DEMANDA AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CANTIDAD QUE REPRESENTA PARTE DE SU SALARIO, PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL Y UNA PEQUEÑA INDEMNIZACIÓN.----------

UNA VEZ HECHAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE FINIQUITO AL PROCESO LABORAL INSTITUIDO EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LA CANTIDAD DE $26,000.00 (VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. SARA ORTÍZ AGUILAR, QUIEN FUNGÍA COMO TRABAJADORA DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. EL CUAL EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL

EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR EL PAGO APROBADO EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA"----------

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN TORNO AL PRESENTE PUNTO, SE PROCEDE A LA SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR EL PAGO DE UN TORO Y JINETE POR LA CANTIDAD DE $3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE TETECALA, EL DÍA DOMINGO 7 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS. SOLICITUD EN LA CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, MENCIONÓ QUE ES UNA PETICIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN EN LA CUAL SOLICITAN EL APOYO DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA LOS EVENTOS QUE ELLOS REALIZAN, Y QUE EN LO PARTÍCULAR, EL MUNICIPIO DE TETECALA LE HABÍA SOLICITADO EL APOYO ANTES PROPUESTO. DE LO ANTERIOR, LAS REGIDORAS, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, Y C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, ASÍ COMO LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, COINCIDIERON EN APOYAR AL MUNICIPIO DE TETECALA EN LO QUE SOLICITÓ, PERO A SU VEZ COMENTARON QUE DICHOS APOYOS DEBEN DE SER RECÍPROCOS CON ESTE AYUNTAMIENTO.- EN ESTE ORDEN DE IDEAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR EL PAGO DE UN TORO Y JINETE POR LA CANTIDAD DE $3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL

MUNICIPIO DE TETECALA, EL DÍA DOMINGO 7 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR LA GESTIÓN ANTES SEÑALADA"----------

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE DAR LUGAR A LA PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, RELACIONADA CON PROPORCIONAR APOYO POR LA CANTIDAD DE $6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CADA 4 MESES A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL NO. 5, UBICADA EN TETECALA, MORELOS, SEGÚN CONVENIO REALIZADO POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MIACATLÁN, MAZATEPEC, TETECALA Y COATLÁN DEL RÍO, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016. EN ESTE TENOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ARGUMENTÓ QUE EL APOYO QUE SE CITA DERIVA DE UN CONVENIO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO CON ADMINISTRACIONES PASADAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE COATLÁN DEL RIO, TETECALA, MAZATEPEC, Y MIACATLÁN, CON EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS PARA BRINDAR EL APOYO ECONÓMICO DE MANERA CUATRIMESTRAL, A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE TETECALA PARA EL TRASLADO DE

PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE AL CABILDO DAR CONTINUIDAD AL CONVENIO ANTES SUSCRITO CON EL FIN DE APOYAR A NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO QUE RECIBEN LA ATENCIÓN POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTES MENCIONADA. A SU VEZ, LA SÍNDICA MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, ADUCE QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE SUSCRIBA EL CONVENIO, TODA VEZ QUE EXISTE MATRÍCULA EN DICHA ESCUELA, DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE ESTE MUNICIPIO, ADEMÁS AÑADE QUE ES NECESARIO CONTAR CON LA ESTADÍSTICA DE DICHO SECTOR CON EL FIN DE TENER EL CONOCIMIENTO NO SOLAMENTE DE LAS NIÑAS Y NIÑOS SINO TAMBIÉN DE LAS FAMILIAS. POR SU PARTE, EL REGIDOR. TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, PREGUNTÓ SI EXISTE ALGÚN COMITÉ RESPONSABLE QUE PUDIERA DAR LOS ARGUMENTOS DE LA EJECUCIÓN DEL RECURSO. A LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPONDIÓ QUE DADA LA FORMALIDAD DEL CASO EN CONCRETO, NO SE PONE EN DUDA EL USO CORRECTO DE DICHO RECURSO.----------

UNA VEZ HECHAS LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE PROPORCIONAR APOYO POR LA CANTIDAD DE $6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), CADA 4 MESES A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL NO. 5, UBICADA EN TETECALA, MORELOS, SEGÚN CONVENIO REALIZADO POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MIACATLÁN, MAZATEPEC, TETECALA Y COATLÁN DEL RÍO, DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016.. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO

AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR LA GESTIÓN ANTES SEÑALADA"----------

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DA LUGAR A LA SOLICITUD AL ÓRGANO COLEGIADO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR LA COMPRA DE UN BANCO DE CAPACITORES DE TIPO FIJO, PARA EL POZO DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL FLORIDO, QUE TIENE UN COSTO POR LA CANTIDAD DE $25,636.00 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). PUNTO EN EL CUAL, EL REGIDOR, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA MANIFESTÓ QUE A RAÍZ DE UN RECORRIDO QUE REALIZÓ CON EL DIRECTOR DE AGUA POTABLE, AL POZO DE EL FLORIDO, EN EL CUAL SE ENCONTRÓ QUE DICHO POZO PRESENTA UNA SITUACIÓN RELATIVO AL PAGO EXCESIVO POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR NO CONTAR CON LOS CAPACITORES FIJOS, LOS CUALES TIENEN LA FUNCIÓN DE DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ADEMÁS AÑADIÓ QUE DICHA INVERSIÓN PUEDE SER RECUPERADA CON EL PAGO PUNTUAL DE QUIENES TIENEN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE. EN ESTE TENOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, SEÑALÓ QUE ES NECESARIO ADQUIRIR DICHO EQUIPO PARA NO SEGUIR PAGANDO RECIBOS DE LUZ DE MANERA EXCESIVA. POR SU PARTE LA REGIDORA, C. MARÍA

CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, SECUNDÓ ESTA IDEA TODA VEZ QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN PAGANDO RECIBOS DE LUZ MUY ELEVADOS, Y QUE ADEMÁS SE GENERE UN PROGRAMA QUE FOMENTE EL PAGO DE AGUA POTABLE DE MANERA PUNTUAL PARA NO CAER EN REZAGO. EN ESTE CONTEXTO Y CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE BENEFICIEN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONÓ, QUE ES NECESARIO IMPULSAR REFORMAS A LA LEY DE INGRESOS, TODA VEZ QUE ESTABLECE EL COBRO DE TARIFAS QUE NO CORRESPONDEN A LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS, YA QUE FUE UNA LEY ESTABLECIDA DENTRO DEL PERIODO LEGISLATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.----------

BAJO ESTA GUISA, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE REALIZAR LA COMPRA DE UN BANCO DE CAPACITORES DE TIPO FIJO, PARA EL POZO DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA COLONIA DE EL FLORIDO, QUE TIENE UN COSTO POR LA CANTIDAD DE $25,636.00 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, LO CUAL DIO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO

DE REALIZAR LA COMPRA DE UN BANCO DE CAPACITORES DE TIPO FIJO, EN LOS RAZONAMIENTOS ANTES EXPUESTOS."----------

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LA PRESENTE SESEIÓN DE CABILDO SE ENCUENTRA EN ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SI EXISTE ALGÚN TEMA A TRATAR DIVERSO A LOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA. HACIÉNDOSE CONSTAR, LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES, POR CUANTO A: -- **A)** SOLICITUD AL CABILDO PARA DAR UNA APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE $1000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES, AL C. JOSÉ MARCELO RAMIREZ BARRERA, POR CONCEPTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE BRINDA A GRUPOS DE CIUDADANOS, QUE SE REALIZAN LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES, EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL. PETICIÓN QUE FUE REALIZADA POR LA REGIDORA, C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, DONDE ADUJO QUE VARIAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, SE ACERCARON A SU PERSONA PARA SOLICITARLE EL APOYO ANTES CITADO A EFECTO DE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE CULTURA FÍSICA PARA PROMOVER EL CUIDADO DE LA SALUD, TODA VEZ QUE EXISTE UN GRAVE PROBLEMA DE OBESIDAD EN LA POBLACIÓN. ADEMÁS AÑADIÓ UNA INVITACIÓN HECHA AL CABILDO PARA ASISTIR AL AUDITORIO MUNICIPAL PARA PRESENCIAR EL ÉXITO DEL PROGRAMA, DEL CUAL SE ESTÁ SOLICITANDO UN APOYO ECONÓMICO PARA SU EJECUCIÓN. POR SU PARTE EL REGIDOR, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA COMENTÓ QUE DENTRO DEL MISMO PROGRAMA SERÍA CONVENIENTE CONSIDERAR TAMBIÉN AL

SECTOR INFANTIL, TODA VEZ QUE TAMBIÉN PRESENTAN PROBLEMAS DE SALUD. ----------

B) SOLICITUD AL CABILDO PARA DAR UNA APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE $1200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES, AL PROFR. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ DE LA ROSA, POR CONCEPTO DE LLEVAR A CABO LOS TALLERES DE GUITARRA INICIAL, AJEDREZ Y RONDALLA, QUE BRINDA A GRUPOS DE CIUDADANOS, NIÑAS NIÑOS Y JÓVENES, QUE SE REALIZAN LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES, EN LAS INSTALACIONES DEL CORREDOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. DE TAL PETICIÓN, LA SÍNDICA MUNICIPAL, ADUJO QUE VARIOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO, SE VEN INTERESADOS EN SER PARTÍCIPES EN LOS TALLERES QUE ANTES SE MENCIONAN, POR LO QUE PROPONE QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL PROYECTO RELATIVO A LA CULTURA QUE TIENE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.----------

DE LAS ANTERIORES PETICIONES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE SEÑALÓ QUE ESTA DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS DE LA REGIDORA, C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES Y LA SÍNDICA, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, TODA VEZ QUE ES NECESARIO QUE ESTE AYUNTAMIENTO IMPLEMENTE POLÍTICAS DE CARÁCTER CULTURAL, QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE ESTOS SECTORES DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE IMPULSAR SUS HABILIDADES FÍSICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES, Y POR ENDE EVITAR QUE DICHOS SECTORES SEAN VÍCTIMAS DE VICIOS QUE AFECTEN SU SALUD FÍSICA Y MENTAL. ADEMÁS AÑADIÓ QUE DICHOS APOYOS CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. POR LO QUE REITERA QUE NO EXISTE NINGÚN PROBLEMA EN QUE SE AUTORICE LA EJECUCIÓN DE LAS PETICIONES ANTES SEÑALADAS. EN ESTE TENOR, LA REGIDORA,

PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENZODA Y EL REGIDOR, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, SEÑALARON QUE ESTÁN DE ACUERDO EN LOS PLANTEAMIENTOS QUE CITAN QUIENES LOS ANTECEDIERON POR CONSIDERAR QUE SON ACCIONES QUE BENEFICIAN DE MANERA DIRECTA A ESTOS SECTORES. ----------

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL, DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DECLARANDO QUE; SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAZATEPEC, MORELOS
PARA EL PERIODO 2016-2018

LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO
SÍNDICA MUNICIPAL

TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA
REGIDOR MUNICIPAL

PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES.
REGIDORA MUNICIPAL

---------- **DOY FE**QUE LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 11, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS, DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. **CONSTE**. ------

MAZATEPEC
SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

PROFR. ROBERTO ARELLANO CALDERÓN
SECRETARIO MUNICIPAL